



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 20 SEP 2010

Expte. N° 17.080/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma propone desarrollar la actividad denominada "CONVIVENCIA PAU UNIVERSITARIA 2010" - DEPORTE PARA TODOS, de la que participarán las Universidades Nacionales de Corrientes, Cuyo, Jujuy y Salta y se desarrollará los días 17, 18 y 19 de setiembre del año en curso, y solicita se la declare de interés universitario.

QUE para tal fin adjunta las actividades, cronograma y responsables de las mismas.

Por ello y atento al informe de la SECRETARÍA BIENESTAR UNIVERSITARIO y lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la actividad denominada "**CONVIVENCIA PAU UNIVERSITARIA 2010 – DEPORTE PARA TODOS**", a cargo del Prof. Oscar Darío BARRIOS, de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Direcciones Generales e interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO FALU  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaria Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0807-10